



LA SEÑORA

Doña Genoveva Hastoy Echebarné

Falleció a las once de la mañana de ayer 5 del actual A LOS 69 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su esposo don Honorato C. Noel, Jefe de Sección de Vía y Obras del ferrocarril del Norte; su hija doña Genoveva; su hijo político don Pablo Rodé; sus hermanos, hermanas, hermanos y hermanas políticas, sobrinos y demás parientes

Ruegan a sus numerosos amigos asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 6 del actual, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Méndez Núñez, núm. 20, 2.º piso, hasta el sitio de costumbre, y a la misa del alma que se celebrará hoy, a las 7.30, y funerales mañana lunes, a las diez de la mañana, en la iglesia del Santo Cristo.

Santander 6 de diciembre de 1903.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

SANTORAL

Día 6.—Domingo.—San Nicolás de Bari, ob. de Mira, p. de Alicante y Requena.

Día 7.—Lunes.—San Ambrosio, obispo, San Policarpo, mártir, San Urbano y San Teodoro.

CARLOS M. CONACHY dentista HOTEL DE EUROPA

J. Marañón Martínez Especialista de las enfermedades de la mujer

Consulta de esta especialidad y de cirugía en general. Horas de consulta, de once a una. ALAMBRA PRIMERA, NÚMERO 10 Y 12

A MARÍA INMACULADA

Levanta ¡oh alma mía! tu poderoso vuelo en las doradas alas de santa inspiración hasta las altas cumbres de la mansión del cielo, rompiendo las cadenas de tu mortal prisión.

Despierta ya, despierta de ese profundo sueño, en que sumida yace tu noble actividad; y sube... sube siempre con decidido empeño, rasgando del velo la esfera inmensidad.

No ceses en tu noble y heroica porfía, luchando con denuedo cual feroz soldado, arriba... arriba siempre; no ceses, alma mía, hasta escalar el cielo, que es tu patria feliz.

Allí en trono de gloria que más que el sol fulgura, entre cascadas de oro de eterno resplandor, sentada está María, radiante de hermosura, María Inmaculada... la reina de tu amor.

María... Virgen bella, que en éxtasis de amor brotó como un suspiro del corazón de Dios, aroma de los cielos y hermosa flor de flores que al alma arroba y guía de lo infinito en pos.

María... amor de amores; poema de se encierra tesoro la gota de amor y santidad, escala misteriosa que el cielo con la tierra abraza estrechamente en mística hermandad.

Resumen de ternura, raudal de poesía... por ella alegres suenan las arpas de Sión; por ella mil querubas, temblando de alegría extáticos prorrumpan en fervida canción.

Por ella lanza al viento la lira del poeta sublimes armonías de canto arrobador; por ella noche y día el pobre anacoreta en su retiro canta las glorias del Señor.

María... alma del cielo, nacida en los albores del más hermoso día que vio la eternidad... Por ella se mitigan las penas y dolores que sufre aquí en la tierra la triste humanidad.

Ella es en noche oscura lucero rutilante que por segura senda conduce al alma fiel; por ella vuelve al puerto perdido navegante a quien borrasca fiera desquien su bejel.

María... arca sellada, sagrario del Eterno, emanación divina de la Inmortal Sión... Ella es la luz del mundo; espanto del averno y bálsamo suave del triste corazón.

Ella es la misteriosa y eterna maravilla que en sueños vió el Profeta del cielo descender; ella es la Inmaculada... la Virgen sin mancha que a la infernal serpiente había de vencer.

Ella es la predilecta divina criatura que para Madre augusta Dios mismo destinó; milagro de pureza y espejo de hermosura jamás sombra de culpa en su alma penetró.

Tal es ¡oh alma mía! la que ferviente canta Inmaculada Madre, la Madre del Señor; postrada humildemente a sus divinas plantas canta, canta alma mía, mil cánticos de amor.

BON FACIO SAENZ Villacarriedo, diciembre 1903.

INGOBERNABLES

Ponemos empeño especial en expresarnos hoy con la necesaria lealtad para que nuestras apreciaciones—por lo mismo que nos proponemos desarrollar rápidamente un tema poco frecuentado en nosotros—no se interpreten torcidamente, ni se dé a nuestros juicios otro alcance que el que de ellos naturalmente se desprende.

Más aún: parecémos que sobradas pruebas tenemos dadas de independencia y desapasionamiento en nuestra ya larga vida periodística para que se nos pueda permitir el derecho de creernos sinceros y la facultad de pensar que de esa sinceridad está ya el público perfectamente convencido.

Vamos a juzgar rápidamente la crisis política, resuelta ya con la elevación del señor Maura a los consejos de la Corona. Y para decir lo que hemos de decir y consignar lo que queremos consignar, nos ha parecido oportuno comenzar este ligerísimo trabajo con aquellas salviedades y manifestaciones, y hacer de nuevo profesión de independencia, en cuanto esta independencia revela divorcio completo de los convencionalismos hoy tan en moda y consorcio incondicional y profundo con la verdad.

Una frase que, por lo manoseada, resulta ya muy poco original, pero no menos oportuna hoy, desgraciadamente, que la primera vez que se pronunció, podría reunir y en realidad reúne en la actual ocasión toda la síntesis de nuestro pensamiento y toda la trama de nuestra labor escrita al juzgar del acto político planteado por el señor Villaverde ante el poder moderador: «España llavada y un país ingobernable.»

Y sin embargo vive, sí; es verdad. ¿Pero cómo vive? Y, sobre todo, ¿cómo está con-

denado a vivir si continúa por estos caminos y no rectifica su marcha?

Ya en 1860, el emperador de Rusia, noticioso de que los españoles habían obtenido una victoria en Tostán, preguntaba con verdadero asombro: «Pero ¿qué, ¿cómo existe España?». Recordaba, sin duda, en aquel momento el soberano de todas las Rusias que hablamos pasado por la guerra con Inglaterra en 1855; por la de la independencia de 1808 a 1813; por el período constitucional de 1820; por el absolutismo de 1823; por la guerra civil de 1833 a 1840; por los sucesos de 1848; por los pronunciamientos de 1854 y 1856; y todo esto sin contar con las sediciones militares y las asonadas cuarteleras que fueron el pan nuestro de cada día en aquellos azarosos tiempos.

Y de 1860 acá en que czar Nicolás pronunciaba entre asombrado é incrédulo aquella frase, ¿qué de sucesos, guerras, motines, barricadas, tiros, rebeliones, pérdidas y amputaciones de territorios, no han tenido por escenario el cuartel, la calle, la inmensidad del Océano y protagonista a este pueblo infelicitoso que al perder la fé perdió su nombre y su puesto?

Vivimos, no obstante, es verdad; pero es la vida de la soga lenta, del sufrir continuo, del padecimiento intensísimo y constante. Vivimos, sí, es cierto; pero en la vida del que va vanir la muerte implacable, inevitable, aterradora. Y nos preguntamos nosotros, los que también sentimos los gérmenes de la descomposición: ¿de quién es la culpa? De todos: de gobernantes y gobernados; de directores y dirigidos; de próceres y pueblo. De los unos, por no saber dirigir ni gobernar; de los otros, por no saber prestar a ser gobernados y dirigidos; de los unos, por no practicar el bien; de los otros, por consentir el mal. De aquellos, por hacer de la ficción sistema de Gobierno; de éstos, por vender su conciencia a la amistad, a la coacción, al oro, a la vanidad, a la ambición, a la soberbia.

Las cuatro quintas partes del tiempo nos las pasamos los españoles hablando mal del Gobierno y desacreditando a los gobernantes. Y razón tenemos para hacerlo. Más, ¿qué intentamos para convertirlo en bueno? ¿Qué esfuerzo realizamos para llevar a la gobernanación del Estado hombres idóneos que den satisfacción a nuestras demandas? ¿Qué hacemos para conseguir que sea el Parlamento, ya que existe Parlamento, genuina representación del voto nacional, en vez de serlo del chachullo y de la influencia? ¿O es que la otra quinta parte del tiempo la invertimos en fiarlo todo al Gobierno, en dejar todo a las iniciativas del Gobierno y nos consideramos luego sin autoridad moral para pedirle una rectificación de procedimientos?

Lo que sí sabemos es que de este modo no podemos continuar: es imposible. Si la justicia no se reviste de sus primarios esplendores, si la caridad no ejerce su benéfica acción, si no se prescriben convenciones, llamados y farsas; en una palabra, si el pueblo español sigue siendo ingobernable enviando a las Cámaras hombres y grupos que coloquen a los gobiernos, aún teniendo mayoría, a merced del primero que haga un doble juego ó a los pies de cualquier obstruccionista que se irrita ante el derecho de defensa que los demás ejerciten; entonces para nadie será un secreto que el des-gobierno arriba, en medio y abajo dará muy pronto con la nación en la huera.

ECOS DE SOCIEDAD

En el tren correo del Norte marcharon ayer a Madrid la distinguida señora, hijo y bellísimas hijas del digno Gobernador civil de esta provincia, don Antonio González López.

A la estación salieron a despedirlos todas las autoridades y otras muchas personas de esta ciudad, entre las que vimos a distinguidas señoras y elegantes señoritas.

La despedida que se hizo a la respetable familia del señor González López, fué tan afectuosa como merecida; y una prueba más de lo que a nuestro Gobernador dimisionario se le aprecia en esta capital y provincia.

En el mismo tren partió también para la Corte el hermano del ilustrado abogado de este Colegio, don Rafael Botín, que vino a esta ciudad con el triste motivo del fallecimiento de su señor padre.

El señor Botín fué despedido por muchos amigos.

El lavado de minerales

El señor Gobernador civil ha hecho efectiva la multa impuesta a cinco Sociedades mineras, de que ya dimos cuenta hace algunos días, por infracción del decreto de 6 de octubre próximo pasado, dictado por la referida autoridad. El total de las multas impuestas asciende a dos mil quinientas pesetas.

Digna de aplauso es la energía con que se sigue en este asunto por el Gobernador civil.

El señor González López ha negado los recursos entablados por las Compañías explotadoras de mina, por entender que deben cumplirse las disposiciones dictadas, con todo rigor.

creo haber resuelto a satisfacción de la opinión, unánime en este asunto. Lo he resuelto sin violencia, estudiando la cuestión, oyendo el parecer de los técnicos y hasta recabando la conformidad de los mineros mismos. Después de todo esto, hay que ser severos, inexorables con los infractores, para cimentar la obra debidamente, y así no podrán aquellos lamentarse con justicia.

Tiene razón el señor González López: sólo así puede quedar a salvo el prestigio de disposiciones encaminadas al mejoramiento del bienestar común.

Nosotros, por nuestra parte, seguiremos aplaudiendo las energías desplegadas por el señor Gobernador en este asunto.

De España

(Despachos del día 5 recibidos a diferentes horas)

Solución de la crisis

Maura en Palacio A las nueve de la mañana fué a Palacio el señor Maura, llevando al Rey la lista del nuevo ministerio.

A la salida la entregó a los periodistas, manifestando que no había habido dificultad respecto a ninguno de los propuestos para formar el Gabinete.

Añadió el señor Maura que a las once y media de la mañana irían los ministros a jurar.

El nuevo ministerio

Según la lista que Maura entregó a los periodistas, el nuevo ministerio queda constituido en la siguiente forma:

- Presidencia.—Maura. Estado.—Rodríguez San Pedro. Hacienda.—Osma. Gobernación.—Sánchez Guerra. Gracia y Justicia.—Sánchez Toca. Instrucción Pública.—Dominguez Pascual. Agricultura.—Allendesalazar. Guerra.—Linares. Marina.—Ferrándiz.

La jura

Efectivamente, según anunció el señor Maura, a las once y media fué a Palacio el nuevo Ministerio.

Todos los ministros llevaban uniforme, excepto el señor Dominguez Pascual, que vestía de frac.

Los señores Sánchez Guerra y Osma, que son ministros por primera vez, llevaban uniforme de jefes de administración civil.

El ministro de Gracia y Justicia saliente, señor Santos Guzmán, tomó juramento al nuevo presidente señor Maura, verificándose la jura de los demás ministros con el ritual de costumbre.

Al acto de la jura asistieron el duque de Sotomayor, como mayordomo mayor de Palacio, los generales Pacheco y Cerezo, el cuarto militar del Rey y el general Polavieja, que habir ido a presentarse al Rey.

Los ministros ofrecieron después sus respetos a la familia real.

Consejo

Después de la jura, los ministros celebraron Consejo con el Rey. El presidente señor Maura pronunció un discurso exponiendo que el programa del nuevo Gobierno era el Mensaje de la Corona, aprobado por las Cortes conservadoras.

Los nombramientos

Al terminarse el Consejo, el Rey firmó los decretos de nombramiento del nuevo ministerio.

Las Cortes

El nuevo Gobierno se propone, según manifestaciones del Sr. Maura, tener abiertas las Cortes el mayor tiempo posible.

Esta declaración ha causado extrañeza, pues de ella parece desprenderse que lo que desea Maura es sacar a flote el proyecto de administración local y algunos otros.

Ni uno de Villaverde

Como se ve, en el nuevo Gabinete no figura ni un solo ministro villaverdista, circunstancia que se ha interpretado por todos como manifestación de que Maura se considera como jefe indiscutible del partido y no admite disidencia.

Como Maura cuenta con la mayoría, tiene fuerza para gobernar y se considera al nuevo Gabinete un Gobierno de arraigo y bastante vigoroso.

Cargos políticos

Como es natural, han quedado vacantes varios cargos políticos que se cubrirán en el primer Consejo de ministros que se celebre, que será esta tarde en la Presidencia.

Uno de los cargos vacantes es el de subsecretario de la Presidencia, para el que se indica al señor Silió, en sustitución del señor Alba.

El nuevo Ministerio

Toma de posesión A las tres de la tarde han tomado los nuevos consejeros posesión de sus respectivos cargos.

El acto se ha verificado con arreglo al ritual acostumbrado, dando posesión al entrante el ministro saliente y haciendo éste a aquél la presentación del alto personal en cada departamento.

Consejo de ministros

Poco después de las cuatro empezaron a llegar los nuevos ministros al palacio de la Presidencia para celebrar Consejo.

Este tendrá por objeto cambiar impresiones y designar el nuevo alto personal.

Magnífica obra

No hace mucho tiempo que se inauguró en esta villa la escuela de párvulos, iniciada por la señorita doña Carlota Seco, y goza ya de justa y merecida fama entre los elementos populares. Es que al noble y alto pensamiento se han adherido valiosos elementos de esta sociedad para su sostenimiento, contribuyendo con la cantidad que les permite su fortuna.

Las obras buenas deben de encomiarse para que sirvan de estímulo a las personas dotadas de nobles sentimientos. La escuela de párvulos debe ser apoyada por todas las clases sociales, por los grandes beneficios que reporta a la sociedad, recogiendo a niños vagabundos que reciben el pan de la enseñanza con las primeras letras, y se instruyen en la Doctrina Cristiana.

En esta villa era de necesidad preteritoria crear esa Escuela, por las circunstancias especiales de este vecindario.

Una buena parte de él se dedica a la pesca. Las mujeres, en la primavera, verano y otoño se consagran a la labranza y a la elaboración de la sardina en las fábricas de conservas, quedando abandonados los terrenos niños en las calles, expuestos a ser aplastados por las caballerías y los vehículos, como ha sucedido en muchos casos.

El edificio de la citada Escuela se levanta al fondo del Hospital de Caridad, fundado por el finado señor don Antonio Fuente Frenedó, al Este de una de las huertas que posee esa fundación piadosa. Enseñan y dirigen a los parvulillos las Hijas de la Caridad, de la Congregación de San Vicente de Paul, las que con amor, paciencia y solícitos cuidados preparan a los inocentes de ambos sexos para que a su tiempo ingresen en las escuelas de primera enseñanza. Estas precientísimas mujeres, consagradas al bien, dirigen también el Hospital de Caridad cuidando con esmero a los pobres.

Más de cien párvulos de ambos sexos están inscriptos, asistiendo a clases todos los días la mayor parte de ellos.

El martes por la mañana, cuando más copiosa era la nieve que descendía de la altura, dirigíame al Hospital, y en un salón de la planta baja, que ocupó en otro tiempo la botica de Zamanillo (padre), presencié un acto digno de alabanza. A pesar de la inclemencia del tiempo, asistieron a clase numerosos inocentes, de los cuales volvieron a sus casas algunos, quedándose los niños pobres para recibir al medio día la comida que les ofrecía la caridad. Ocas de la una de la tarde les fué servida por las Hijas de la Caridad una comida suculenta, nutritiva, con pan abundante y postre de castañas cocidas, regaladas por el señor don Alejo Bernaldes, presenciando el acto señoras y señoritas socias de las Hijas de la Caridad. Al día siguiente les dieron idéntica comida a los niños, resultando los dos actos un espectáculo conmovedor en días crudísimos, cuando escasea el alimento en casa de los pobres.

En la estación borrasca en esta costa, cuando los sufridos pescadores, así como otros jornaleros, no pueden ganar el pan para sus hijos, bueno y santo es que las personas piadosas, inspiradas por la caridad se acuerden de los niños y les proporcionen alimento para que no perezcan de hambre.

Con este nobilísimo objeto se ha formado en esta villa un grupo de damas, señoritas y caballeros respetables, que han reunido algunos recursos para dar una comida todos los días a los precaritos párvulos.

Esta noble iniciativa debe servir de estímulo a todas las personas pudientes para cooperar al mismo fin, prestando un señalado servicio a los niños y a la caridad. No dando que prestarán atención a este llamamiento, dando de comer el hambriento, ejerciendo una de las obras de misericordia.

Las Hijas de la Caridad sirven con solícitud a los párvulos, a la vez que los enseñan con amor. Dios se lo pague en la otra vida; en esta tienen el cariñoso respeto y reconocimiento de todos los hombres de bien.

Hé aquí los nombres de las personas que componen la Junta reanudadora para este objeto benéfico.

Iniciadora y presidenta honoraria; señora doña Carlota Seco.

Presidenta efectiva; Sor Luciana Echavarrí.

Vicespresidenta; doña Alejandra Ojeda.

Tesorera; doña Emilia Artesu.

Secretaria; doña Isolina Britaño.

Vocales; doña Elvira Zarauz y doña Luisa Bendito.

Señores que han cedido el local de la Escuela:

Don Nicolás Gareda, don Alejo Bernaldes Treto, don Juan Domingo Osojo y Bravo.

El señor Obispo ha concedido 40 días de

indulgencia, todos los meses, a los suscriptores a este acto piadoso.

ESQUIL ITRUALDE, Laredo 3 de diciembre de 1903.

En memoria de un montañés ilustre

Suscripción para el homenaje a la memoria de D. PEDRO GÓMEZ OREÑA.

Plas. Ota. Suma anterior..... 95

Recusado en la Relojería de Quijano (Plaza de la Libertad.)

Don Eugenio Quijano..... 5 Juan Quijano..... 5 Jesús Sánchez de Tagle..... 5 Francisco del Piñero (Santillana)..... 5 Julián Ortiz, presbítero..... 5 Bernardino Ruiz, presbítero..... 5 Fernando Izutuza..... 5

D. Máxima Díaz de la Torre, Viuda de Torre..... 2 50 Don Pedro de la Torre y Díaz..... 2 50 Antonio de la Torre y Díaz..... 2 50 Garónimo Pujol y Ruiz..... 2 50 Tomás Gómez Sarabia..... 5 Eduardo Marina..... 5 Un correo..... 0 25

Don Jesús Zubista, presbítero..... 2 Victor María Odrín..... 1 Victor Odrín y González..... 1 D. Carmen Odrín y González..... 1 Narcisca Odrín y González..... 1 Anunciación González Velasco..... 2 Don J. vier de la Revilla..... 5 Faustino Odrín..... 5 Francisco Aguirre Zorrilla..... 2

TOTAL..... 174 25

GENIOS DE SUSORIPCIÓN

Relojería de don Eugenio Quijano; Plaza de la Libertad. Guantería del señor Alonso; Blanco. Circulo de Recreo.

EL TEMPORAL

El Diluvio

Repitiremos lo que decíamos ayer: continuamos envueltos en aguas. Si no cae hoy llovizna de manera extraordinaria, no cesó casi en todo el día; apenas si hubo intervalos de media hora sin que cayera agua.

Ni los más ancianos recordaban otro día de tanta humedad.

La temperatura

En cuanto a la temperatura, esta fué benigna durante el día; pero por la noche fué ya más fría, a causa de la excesiva humedad que se estaba empapada la tierra y saturada la atmósfera.

Hundimientos

Los efectos de la humedad, aparte de las enfermedades de que está siendo causa, van siendo muy sensibles.

Ya están apuntadas en lista unas cuantas paredes y casas, que han cedido a la continuada influencia del agua.

En la calle del Sol se vino ayer abajo una casa en construcción.

En Despeñaperros hundióse un muro. Este cayó sobre una casa y la agrietó. Sabedora del pernice la alcaldía, ordenó al Arquitecto municipal que la reconstruyera. Practicada la operación por dicho facultativo, ordenó que la casa fuera inmediatamente desalojada.

Los órdenes del Arquitecto fueron obedecidos y los vecinos salieron de la casa.

En el barrio de San Martín hubo otro desprendimiento de tierras en la fábrica de plantas.

Otro en el callejón de Bonifaz. Y en el callejón de Ana se hundió también una pared en un terreno donde está construyendo una casa don José Corvera.

El tren del Norte

El correo de Madrid llegó ayer a esta ciudad con más de dos horas de retraso.

Procuramos indagar la causa de la novedad, y se nos dijo que, en el término de Peñoles, se había habido grandes desprendimientos de tierras.

Entre las enormes cantidades de tierra que cayeron, fué a parar a la vía férrea una mole inmensa de piedra, que pesaría unas ocho toneladas.

Esta fué la causa del notable retraso con que llegó a esta ciudad el correo de Madrid.

Según noticias, los desprendimientos continúan sucediéndose; y ha sido preciso establecer allí dos brigadas de operarios para limpiar de tierras y piedras la vía, de modo que ésta esté libre y expedita a la llegada de los trenes.

Suma y sigue

Anoche seguía lloviendo, sin cesar un instante.

A las doce comenzó a soplar un viento violentísimo y muy frío, que lanzaba con furia la lluvia contra el rostro, haciendo inútil toda defensa.

El telégrafo

La comunicación telegráfica con Bilbao quedó interrumpida después de las cuatro.

También la línea de Madrid estuvo interrumpida algún tiempo; pero en ambas líneas se restableció pronto la comunicación.

Sin enmienda

En estos momentos, una de la madrugada, llueve torrencialmente y sopla el viento con una furia espantosa.

Dios nos lo depare buena.

A última hora

A las tres de la madrugada nos dicen de las oficinas de telégrafos que el servicio está muy mal y que probablemente no tendremos conferencia de nuestro correspondiente.

Lo sentimos por todos nuestros lectores y por los mauristas, que desearían tener noticias... de papá.

DE JUSTICIA

El Sr. González López

Decididamente, tenemos poca suerte los santanderinos. Nuestra única sombra se manifiesta á cada no y en cada momento de nuestra vida pública.

Por ejemplo: nos envía así el Gobierno un delegado suyo de condiciones excelentes para el desempeño del cargo; y, por las cosas por nos, nos quedamos sin él á la hora menos pensada, acaso cuando más falta nos hace.

Así nos sucede ahora. Estábamos tan á gusto con el gobernador que no habíamos cabido en suerte; que suerte, y no floja, es en estos tiempos, para una provincia de esta malaventurada tierra de malos políticos y funcionarios ineptos, que caiga sobre ella, como llovido del cielo, un gobernador de las dotes y prendas del señor González López.

Pues, ya se sabe: se nos va, se nos va, y no hay sino tener paciencia y tomar las cosas como vienen.

La política nos le trajo; la política nos le lleva. ¡Maldita política!

Así es imposible que una provincia lleve jamás á la meta de aquellas aspiraciones cuyo éxito depende del vaivén de la política, porque en España es esta tan inestable y torcedora como el mar que se agita en derredor de la Península Ibérica.

Y lo que decimos de la provincia, que es la parte, hay que decirlo de la nación, que es el todo, porque no puede estar bien gobernado un todo si no lo están sus partes componentes.

Cada cuatro días una crisis; y así está el país, en crisis perpetuas: cada cuatro días un cambio de Gobierno; y así está el país, desgovernado. Por algo se ha dicho que España es un país ingobernable: ingobernable—hay que añadir—con gobiernos como estos, sin gota de rno.

Y ya se sabe: cambio de personas arriba, cambio de políticas abajo y en todas partes; cada ministerio que pasa, arrastra consigo todo lo que se hechura suya.

No es un Gabinete el que cae; es una casa entera que se derrumba, sin que de ella quede de pie nada, de tejas á cimientos. Y vuelta á construir, y vuelta á deshacer; y con estas vueltas y revueltas, cómo ha de estar el país sino vuelto del revés y todo revuelto?

Cuando un Gobierno ha empezado á desarrollar sus planes, á implantar una reforma, á convertir en hechos sus promesas, á llevar á práctica su programa, viene una trifulca política, una quijolosa parlamentaria en forma de proposición de voto, y así el programa y promesas y reformas y planes: todo queda desbaratado en un minuto. Y esguisado otro Gobierno con otros planes y otras reformas.

¿Es posible que así haya gobierno ni país siquiera?

Pues esta es la insensata labor á que se dedican sin tregua los políticos españoles. ¡Pobre España!

Hace tiempo, á raíz de los tristísimos sucesos que le obligaron á resignar el mando en la autoridad militar, movido el señor González López por un sentimiento de exquisita delicadeza presentó al Gobierno la dimisión de su cargo.

El ministro de la Gobernación, apreciando en lo que valía aquel ruego de delicadeza y haciendo justicia al recto proceder é intachable conducta del señor González López, no quiso aceptar la dimisión y reiteró á nuestra primera autoridad civil los poderes que le había confiado merecidamente.

Sin embargo, el señor González López, convencido de que, lejos de ayudarle en su gestión gubernativa que á él le estaban obligados, no dispusieron en jurar ni en aceptar el beneficio y en defensa de los intereses de Santander; viéndose aislado, solo, más aún, combatido desde el solapamiento por los que debieran estar á su lado para cooperar con él en la obra á que desinteresadamente venía consagrando todos sus esfuerzos, insistió en mantener la dimisión que había presentado y esperó la resolución de su jefe. Mas este, satisfecho de la gestión del señor González López, se hacía, como suele decirse, el sueco, dejando correr los días sin resolver nada.

Pero, aquí del conabildo vaivén de la política con todas sus consecuencias: lo que el señor García Aliz no ha querido resolver en mucho tiempo, lo ha resuelto en pocas horas la crisis ministerial.

Así que el Sr. González López tuvo noticia oficial de ella, se apresuró á retirar su dimisión, sin que hasta el momento en que escribimos estas líneas haya recibido contestación del Gobierno.

De todos modos, y desdichadamente para Santander, el señor González López no tardará en dejar el Gobierno civil de esta provincia.

Desdichadamente decimos, y creemos innecesario probar con hechos la razón que tenemos para emplear este adverbio.

En la mente de todos están las gestiones realizadas por el señor González López en beneficio de nuestros intereses. ¿A qué repetir ahora lo que tantas veces hemos dicho? El señor González López—dijámoslo en una sola frase—es uno de los mejores gobernadores que ha pasado por Santander: es de la talla de los González Rothwás, Díaz Torres, Torres Aramit, sin que nadie pueda con razón tacharnos de parvos, porque ninguna vinculo nos une á él, que pueda ser considerado opax de hacioras, faltar á la verdad y á la justicia. Pero no lo decimos sólo nosotros: lo dicen con nosotros todo el pueblo. El pueblo—que entiende bien—el pueblo, que sufre el mejor que en estos casos, y que seguramente le ha dado al Sr. González López, cuando se vaya, una manifestación de simpatía y de gratitud, de esas que no necesitan organizadores, ni exhortadores siquiera.

Manifestación que no hará seguramente á los políticos que, olvidando los grandes y sagrados intereses de Santander por las pequeñas y despreciables minucias de la política, y que han puesto obstáculos á la benéfica gestión del señor González López.

Del cual esperamos que cuando, ausente de aquí, suba á los puestos á que sus méritos le empujan, no olvide á este pueblo que ha de guardar siempre gratísimo recuerdo de su paso por el Gobierno civil de esta provincia.

Orden del día 4 de Diciembre de 1903. Regimiento de Infantería de la Lealtad número 30, en Burgos.

El Excmo. Sr. Capitán general de la región, en comunicación de 2 del actual, me dió lo siguiente: «El Excmo. Sr. general gobernador militar de Santander, en escrito de 27 del anterior, al dar cuenta de la salida de aquel punto de las dos compañías de su regimiento no manifestó que, en esta la primera en aquella ocasión de la zona de fuerza, el comportamiento de su jefe, oficiales y tropa, no solo no ha dejado nada que desear, sino que, por el contrario, le ha dejado altamente satischo.» Lo que da

orden de S. E. me complacío en manifestar á V. S., para su conocimiento y satisfacción.—Lo que hago público en la orden de este día, para satisfacción de los interesados, haciendo constar lo gratísimo que me ha sido, los plácemes que por todas las autoridades de los diferentes puntos en que se han hallado fuerzas del regimiento con motivo de los últimos sucesos ocurridos en Bilbao y Santander se me han dirigido, por el excelente comportamiento de j. fes, oficiales y tropa. A todos doy las más expresivas gracias, y espero que en cualquiera otra ocasión en que sean necesarios los servicios de este Cuerpo, sabrán conducirse del mismo modo, no olvidando jamás el honorífico nombre que ostenta.—El coronel, Luván.

Según carta que ayer llegó de Burgos, los jefes y oficiales del brillante regimiento de infantería de la Lealtad conservarían siempre gratísimos recuerdos de Santander.

No olvidará tampoco esta ciudad los buenos servicios prestados por aquel regimiento á la causa paz y al bienestar de este vecindario.

Porque con su elocuencia da una lección muy provechosa, copiamos de un periódico de Bilbao la siguiente noticia:

«El reparto de raciones á los menesterosos

Esta mañana continuó el reparto de raciones á los obreros sin trabajo á causa del temporal, en la plaza de toros de Vista Alegre.

El reparto del rancho, que estaba condicionado en igual forma que los días anteriores, fue presenciado por los concejales señores Zubia, Cerezo y Saliz Vizcaya é individuos de la Junta de la Beneficencia domiciliaria.

Sin que ocurriera ningún incidente digno de mención, se repartieron 4.500 raciones con otros tantos panes de 40 gramos y el mismo número de trozos de bacalao.

El reparto terminó á las dos de la tarde, y según manifestaciones de los señores de la Junta y concejales, teniendo en cuenta que el temporal sigue con tendencias á empeorar, que mañana se sabrá, y aunque hoy no tendrá trabajo, es seguro que también se dará socorro mañana á la misma hora y en el mismo lugar.

Hoy tuvimos la paciencia de contar los chicos y chicas que acudieron al reparto, siendo los primeros 566 y las segundas 456.

También supimos que algunos de los recorridos intentaron vender el bacalao en las tiendas próximas, pero los tenderos se negaron á comprarlo.

En cambio observamos gran número de familias completas que después de recoger la ración, en la misma plaza que rodea la plaza de toros se pusieron á comer con tal ansia, que ponía de manifiesto la verdadera necesidad que sentían.

Igual, exactamente, que en Santander.

Aquí se inicia una suscripción, para beneficiar en algo á los infelices que más sufre las inclemencias del invierno, y sólo pueden ofrecerse al público unas listas de nombres escuálidas y fútiles, reveladoras de una escasez de sentimientos caritativos que nos duele.

Es notable la miseria que existe en Santander, sercenedada con los rigores invernales que meten en muchos hogares el espectro del hambre.

¿Hemos de pensar en Santander que la caridad es una palabra hermosa para escrita con una gama de colores de paleta ideal?

La del 4 publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Guerra.—Real decreto disponiendo que el general de brigada don Francisco Cabello y Bohonico pase á la sección de reserva del Estado Mayor del ejército.

Ministerio de la Gobernación.—R. al orden disponiendo que el subsecretario de este ministerio se encargue interinamente del despacho de los asuntos de la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden fijando en quince pesetas las dietas de los inspectores de primera enseñanza en las visitas extraordinarias.

Administración central.—Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio sobre nombramientos de notarios y archiveros de protocolos.

Dirección general de los registros. Vacantes de notarias y registros de la propiedad.

Dirección general de la Deuda pública y Clases pasivas.—Señalamiento para el pago y salir de los valores que se expresan, durante la próxima semana.

Relación de expedientes en los que ha recaído acuerdo de caducidad.

Subasta para la amortización de primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas y de documentos representativos de los mismos.

Ministerio de Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anuncio de vacante en la escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de Zaragoza, de la plaza de ayudante repertorio de la sección Artística.

Información pública acerca del proyecto de ley de bases de la enseñanza general y de reorganización de la primaria.

Ministerio de Agricultura.—Dirección general de Obras públicas.—Adjudicación definitiva de las obras del trozo primero de la carretera del Barco de Avila al Puerto del Pico.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Autorizaciones para proceder á estudios de Ordenaciones de montes en Logroño y Sanlúcar de Barrameda.

Agencias ejecutivas de contribuciones de Murcia y Valencia.—Providencias de supresión y de cubata de fincas.

Junta de Obras del Puerto de Valencia.—Concurso para la provisión de una plaza de ayudante de la dirección facultativa.

Administración de justicia.—Edictos judiciales.

Tribunal supremo.—Pliegos 71 72 y 73 de sentencias de Sala de lo civil, tomo segundo del corriente año.

El Excmo. Sr. Capitán general de la región, en comunicación de 2 del actual, me dió lo siguiente: «El Excmo. Sr. general gobernador militar de Santander, en escrito de 27 del anterior, al dar cuenta de la salida de aquel punto de las dos compañías de su regimiento no manifestó que, en esta la primera en aquella ocasión de la zona de fuerza, el comportamiento de su jefe, oficiales y tropa, no solo no ha dejado nada que desear, sino que, por el contrario, le ha dejado altamente satischo.» Lo que da

orden de S. E. me complacío en manifestar á V. S., para su conocimiento y satisfacción.—Lo que hago público en la orden de este día, para satisfacción de los interesados, haciendo constar lo gratísimo que me ha sido, los plácemes que por todas las autoridades de los diferentes puntos en que se han hallado fuerzas del regimiento con motivo de los últimos sucesos ocurridos en Bilbao y Santander se me han dirigido, por el excelente comportamiento de j. fes, oficiales y tropa. A todos doy las más expresivas gracias, y espero que en cualquiera otra ocasión en que sean necesarios los servicios de este Cuerpo, sabrán conducirse del mismo modo, no olvidando jamás el honorífico nombre que ostenta.—El coronel, Luván.

Según carta que ayer llegó de Burgos, los jefes y oficiales del brillante regimiento de infantería de la Lealtad conservarían siempre gratísimos recuerdos de Santander.

No olvidará tampoco esta ciudad los buenos servicios prestados por aquel regimiento á la causa paz y al bienestar de este vecindario.

Porque con su elocuencia da una lección muy provechosa, copiamos de un periódico de Bilbao la siguiente noticia:

«El reparto de raciones á los menesterosos

Esta mañana continuó el reparto de raciones á los obreros sin trabajo á causa del temporal, en la plaza de toros de Vista Alegre.

El reparto del rancho, que estaba condicionado en igual forma que los días anteriores, fue presenciado por los concejales señores Zubia, Cerezo y Saliz Vizcaya é individuos de la Junta de la Beneficencia domiciliaria.

Sin que ocurriera ningún incidente digno de mención, se repartieron 4.500 raciones con otros tantos panes de 40 gramos y el mismo número de trozos de bacalao.

El reparto terminó á las dos de la tarde, y según manifestaciones de los señores de la Junta y concejales, teniendo en cuenta que el temporal sigue con tendencias á empeorar, que mañana se sabrá, y aunque hoy no tendrá trabajo, es seguro que también se dará socorro mañana á la misma hora y en el mismo lugar.

Hoy tuvimos la paciencia de contar los chicos y chicas que acudieron al reparto, siendo los primeros 566 y las segundas 456.

También supimos que algunos de los recorridos intentaron vender el bacalao en las tiendas próximas, pero los tenderos se negaron á comprarlo.

En cambio observamos gran número de familias completas que después de recoger la ración, en la misma plaza que rodea la plaza de toros se pusieron á comer con tal ansia, que ponía de manifiesto la verdadera necesidad que sentían.

Igual, exactamente, que en Santander.

Aquí se inicia una suscripción, para beneficiar en algo á los infelices que más sufre las inclemencias del invierno, y sólo pueden ofrecerse al público unas listas de nombres escuálidas y fútiles, reveladoras de una escasez de sentimientos caritativos que nos duele.

Es notable la miseria que existe en Santander, sercenedada con los rigores invernales que meten en muchos hogares el espectro del hambre.

¿Hemos de pensar en Santander que la caridad es una palabra hermosa para escrita con una gama de colores de paleta ideal?

La del 4 publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Guerra.—Real decreto disponiendo que el general de brigada don Francisco Cabello y Bohonico pase á la sección de reserva del Estado Mayor del ejército.

Ministerio de la Gobernación.—R. al orden disponiendo que el subsecretario de este ministerio se encargue interinamente del despacho de los asuntos de la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden fijando en quince pesetas las dietas de los inspectores de primera enseñanza en las visitas extraordinarias.

Administración central.—Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio sobre nombramientos de notarios y archiveros de protocolos.

Dirección general de los registros. Vacantes de notarias y registros de la propiedad.

Dirección general de la Deuda pública y Clases pasivas.—Señalamiento para el pago y salir de los valores que se expresan, durante la próxima semana.

Relación de expedientes en los que ha recaído acuerdo de caducidad.

Subasta para la amortización de primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas y de documentos representativos de los mismos.

Ministerio de Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anuncio de vacante en la escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de Zaragoza, de la plaza de ayudante repertorio de la sección Artística.

Información pública acerca del proyecto de ley de bases de la enseñanza general y de reorganización de la primaria.

Ministerio de Agricultura.—Dirección general de Obras públicas.—Adjudicación definitiva de las obras del trozo primero de la carretera del Barco de Avila al Puerto del Pico.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Autorizaciones para proceder á estudios de Ordenaciones de montes en Logroño y Sanlúcar de Barrameda.

Agencias ejecutivas de contribuciones de Murcia y Valencia.—Providencias de supresión y de cubata de fincas.

Junta de Obras del Puerto de Valencia.—Concurso para la provisión de una plaza de ayudante de la dirección facultativa.

Administración de justicia.—Edictos judiciales.

Tribunal supremo.—Pliegos 71 72 y 73 de sentencias de Sala de lo civil, tomo segundo del corriente año.

El Excmo. Sr. Capitán general de la región, en comunicación de 2 del actual, me dió lo siguiente: «El Excmo. Sr. general gobernador militar de Santander, en escrito de 27 del anterior, al dar cuenta de la salida de aquel punto de las dos compañías de su regimiento no manifestó que, en esta la primera en aquella ocasión de la zona de fuerza, el comportamiento de su jefe, oficiales y tropa, no solo no ha dejado nada que desear, sino que, por el contrario, le ha dejado altamente satischo.» Lo que da

orden de S. E. me complacío en manifestar á V. S., para su conocimiento y satisfacción.—Lo que hago público en la orden de este día, para satisfacción de los interesados, haciendo constar lo gratísimo que me ha sido, los plácemes que por todas las autoridades de los diferentes puntos en que se han hallado fuerzas del regimiento con motivo de los últimos sucesos ocurridos en Bilbao y Santander se me han dirigido, por el excelente comportamiento de j. fes, oficiales y tropa. A todos doy las más expresivas gracias, y espero que en cualquiera otra ocasión en que sean necesarios los servicios de este Cuerpo, sabrán conducirse del mismo modo, no olvidando jamás el honorífico nombre que ostenta.—El coronel, Luván.

Según carta que ayer llegó de Burgos, los jefes y oficiales del brillante regimiento de infantería de la Lealtad conservarían siempre gratísimos recuerdos de Santander.

No olvidará tampoco esta ciudad los buenos servicios prestados por aquel regimiento á la causa paz y al bienestar de este vecindario.

Porque con su elocuencia da una lección muy provechosa, copiamos de un periódico de Bilbao la siguiente noticia:

«El reparto de raciones á los menesterosos

Esta mañana continuó el reparto de raciones á los obreros sin trabajo á causa del temporal, en la plaza de toros de Vista Alegre.

El reparto del rancho, que estaba condicionado en igual forma que los días anteriores, fue presenciado por los concejales señores Zubia, Cerezo y Saliz Vizcaya é individuos de la Junta de la Beneficencia domiciliaria.

Sin que ocurriera ningún incidente digno de mención, se repartieron 4.500 raciones con otros tantos panes de 40 gramos y el mismo número de trozos de bacalao.

El reparto terminó á las dos de la tarde, y según manifestaciones de los señores de la Junta y concejales, teniendo en cuenta que el temporal sigue con tendencias á empeorar, que mañana se sabrá, y aunque hoy no tendrá trabajo, es seguro que también se dará socorro mañana á la misma hora y en el mismo lugar.

Hoy tuvimos la paciencia de contar los chicos y chicas que acudieron al reparto, siendo los primeros 566 y las segundas 456.

También supimos que algunos de los recorridos intentaron vender el bacalao en las tiendas próximas, pero los tenderos se negaron á comprarlo.

En cambio observamos gran número de familias completas que después de recoger la ración, en la misma plaza que rodea la plaza de toros se pusieron á comer con tal ansia, que ponía de manifiesto la verdadera necesidad que sentían.

Igual, exactamente, que en Santander.

Aquí se inicia una suscripción, para beneficiar en algo á los infelices que más sufre las inclemencias del invierno, y sólo pueden ofrecerse al público unas listas de nombres escuálidas y fútiles, reveladoras de una escasez de sentimientos caritativos que nos duele.

Es notable la miseria que existe en Santander, sercenedada con los rigores invernales que meten en muchos hogares el espectro del hambre.

¿Hemos de pensar en Santander que la caridad es una palabra hermosa para escrita con una gama de colores de paleta ideal?

La del 4 publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Guerra.—Real decreto disponiendo que el general de brigada don Francisco Cabello y Bohonico pase á la sección de reserva del Estado Mayor del ejército.

Ministerio de la Gobernación.—R. al orden disponiendo que el subsecretario de este ministerio se encargue interinamente del despacho de los asuntos de la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden fijando en quince pesetas las dietas de los inspectores de primera enseñanza en las visitas extraordinarias.

Administración central.—Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio sobre nombramientos de notarios y archiveros de protocolos.

Dirección general de los registros. Vacantes de notarias y registros de la propiedad.

Dirección general de la Deuda pública y Clases pasivas.—Señalamiento para el pago y salir de los valores que se expresan, durante la próxima semana.

Relación de expedientes en los que ha recaído acuerdo de caducidad.

Subasta para la amortización de primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas y de documentos representativos de los mismos.

Ministerio de Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anuncio de vacante en la escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de Zaragoza, de la plaza de ayudante repertorio de la sección Artística.

Información pública acerca del proyecto de ley de bases de la enseñanza general y de reorganización de la primaria.

Ministerio de Agricultura.—Dirección general de Obras públicas.—Adjudicación definitiva de las obras del trozo primero de la carretera del Barco de Avila al Puerto del Pico.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Autorizaciones para proceder á estudios de Ordenaciones de montes en Logroño y Sanlúcar de Barrameda.

Agencias ejecutivas de contribuciones de Murcia y Valencia.—Providencias de supresión y de cubata de fincas.

Junta de Obras del Puerto de Valencia.—Concurso para la provisión de una plaza de ayudante de la dirección facultativa.

Administración de justicia.—Edictos judiciales.

Tribunal supremo.—Pliegos 71 72 y 73 de sentencias de Sala de lo civil, tomo segundo del corriente año.

El Excmo. Sr. Capitán general de la región, en comunicación de 2 del actual, me dió lo siguiente: «El Excmo. Sr. general gobernador militar de Santander, en escrito de 27 del anterior, al dar cuenta de la salida de aquel punto de las dos compañías de su regimiento no manifestó que, en esta la primera en aquella ocasión de la zona de fuerza, el comportamiento de su jefe, oficiales y tropa, no solo no ha dejado nada que desear, sino que, por el contrario, le ha dejado altamente satischo.» Lo que da

orden de S. E. me complacío en manifestar á V. S., para su conocimiento y satisfacción.—Lo que hago público en la orden de este día, para satisfacción de los interesados, haciendo constar lo gratísimo que me ha sido, los plácemes que por todas las autoridades de los diferentes puntos en que se han hallado fuerzas del regimiento con motivo de los últimos sucesos ocurridos en Bilbao y Santander se me han dirigido, por el excelente comportamiento de j. fes, oficiales y tropa. A todos doy las más expresivas gracias, y espero que en cualquiera otra ocasión en que sean necesarios los servicios de este Cuerpo, sabrán conducirse del mismo modo, no olvidando jamás el honorífico nombre que ostenta.—El coronel, Luván.

Según carta que ayer llegó de Burgos, los jefes y oficiales del brillante regimiento de infantería de la Lealtad conservarían siempre gratísimos recuerdos de Santander.

No olvidará tampoco esta ciudad los buenos servicios prestados por aquel regimiento á la causa paz y al bienestar de este vecindario.

Porque con su elocuencia da una lección muy provechosa, copiamos de un periódico de Bilbao la siguiente noticia:

«El reparto de raciones á los menesterosos

Esta mañana continuó el reparto de raciones á los obreros sin trabajo á causa del temporal, en la plaza de toros de Vista Alegre.

El reparto del rancho, que estaba condicionado en igual forma que los días anteriores, fue presenciado por los concejales señores Zubia, Cerezo y Saliz Vizcaya é individuos de la Junta de la Beneficencia domiciliaria.

Sin que ocurriera ningún incidente digno de mención, se repartieron 4.500 raciones con otros tantos panes de 40 gramos y el mismo número de trozos de bacalao.

El reparto terminó á las dos de la tarde, y según manifestaciones de los señores de la Junta y concejales, teniendo en cuenta que el temporal sigue con tendencias á empeorar, que mañana se sabrá, y aunque hoy no tendrá trabajo, es seguro que también se dará socorro mañana á la misma hora y en el mismo lugar.

Hoy tuvimos la paciencia de contar los chicos y chicas que acudieron al reparto, siendo los primeros 566 y las segundas 456.

También supimos que algunos de los recorridos intentaron vender el bacalao en las tiendas próximas, pero los tenderos se negaron á comprarlo.

En cambio observamos gran número de familias completas que después de recoger la ración, en la misma plaza que rodea la plaza de toros se pusieron á comer con tal ansia, que ponía de manifiesto la verdadera necesidad que sentían.

Igual, exactamente, que en Santander.

Aquí se inicia una suscripción, para beneficiar en algo á los infelices que más sufre las inclemencias del invierno, y sólo pueden ofrecerse al público unas listas de nombres escuálidas y fútiles, reveladoras de una escasez de sentimientos caritativos que nos duele.

Es notable la miseria que existe en Santander, sercenedada con los rigores invernales que meten en muchos hogares el espectro del hambre.

¿Hemos de pensar en Santander que la caridad es una palabra hermosa para escrita con una gama de colores de paleta ideal?

La del 4 publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Guerra.—Real decreto disponiendo que el general de brigada don Francisco Cabello y Bohonico pase á la sección de reserva del Estado Mayor del ejército.

Ministerio de la Gobernación.—R. al orden disponiendo que el subsecretario de este ministerio se encargue interinamente del despacho de los asuntos de la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden fijando en quince pesetas las dietas de los inspectores de primera enseñanza en las visitas extraordinarias.

Administración central.—Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio sobre nombramientos de notarios y archiveros de protocolos.

Dirección general de los registros. Vacantes de notarias y registros de la propiedad.

Dirección general de la Deuda pública y Clases pasivas.—Señalamiento para el pago y salir de los valores que se expresan, durante la próxima semana.

Relación de expedientes en los que ha recaído acuerdo de caducidad.

Subasta para la amortización de primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas y de documentos representativos de los mismos.

Ministerio de Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anuncio de vacante en la escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de Zaragoza, de la plaza de ayudante repertorio de la sección Artística.

Información pública acerca del proyecto de ley de bases de la enseñanza general y de reorganización de la primaria.

Ministerio de Agricultura.—Dirección general de Obras públicas.—Adjudicación definitiva de las obras del trozo primero de la carretera del Barco de Avila al Puerto del Pico.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Autorizaciones para proceder á estudios de Ordenaciones de montes en Logroño y Sanlúcar de Barrameda.

Agencias ejecutivas de contribuciones de Murcia y Valencia.—Providencias de supresión y de cubata de fincas.

Junta de Obras del Puerto de Valencia.—Concurso para la provisión de una plaza de ayudante de la dirección facultativa.

Administración de justicia.—Edictos judiciales.

Tribunal supremo.—Pliegos 71 72 y 73 de sentencias de Sala de lo civil, tomo segundo del corriente año.

El Excmo. Sr. Capitán general de la región, en comunicación de 2 del actual, me dió lo siguiente: «El Excmo. Sr. general gobernador militar de Santander, en escrito de 27 del anterior, al dar cuenta de la salida de aquel punto de las dos compañías de

tida de don Antonio Somano, y solo con el fin de contraer con él matrimonio había ido a Méjico en compañía de su padre.

La víctima era un joven de 24 años, perteneciente a una conocida familia española residente en Méjico.

En la última sesión celebrada por la Junta del Monte de Piedad en San Sebastián, acordó dicha Junta que se devuelvan a los pobres todas las ropas de invierno que estuvieran empeñadas en aquel establecimiento.

Si Dios que la Compañía de los ferrocarriles del Norte piensa establecer durante las próximas fiestas de Navidad una rebaja de precios con billetes de ida y vuelta de las tres clases, desde Madrid a las principales poblaciones de sus líneas y regreso.

La expedición de estos billetes tendrá lugar del 20 al 24 de diciembre, y la venta podrá efectuarse desde el 25 de diciembre al 1.º de enero próximo.

La idea de este servicio ha tenido, y tiene por principal objeto el facilitar el viaje a los estudiantes que durante las fiestas de Navidad aprovechan las vacaciones para visitar a sus familias.

Ello, no obstante, como los beneficiarios de la rebaja alcanzan también a todas aquellas personas a quienes convenga utilizarla, suponemos que serán bastantes los que sabrán aprovecharla para pasar con sus familias los festivos de Pascoa.

Se asegura que están ultimándose los detalles de este servicio, del que, tan luego lo conozcamos más ampliamente, procuraremos informar a nuestros lectores.

Denuncias municipales

Ayer fueron denunciadas varias vanderas del Mercado y Plaza de Atarazanas, por vender sin matagatos.

La alcantarilla que existe en la calle de San Simón se encuentra estancada y se ha armado allí... ¡la mar!

También están estancados trasl imbormales en el Paseo de Menéndez Pelayo.

Fueron también denunciados muchos otros canchales, imbernales y bajadas de agua.

Y no es extraño; porque, al paso que vamos, va a salir agua hasta de las tabernas.

Y mezolada.

Jenaro García SASTRE

Se encarga de la confección de toda clase de prendas, por difíciles que sean.

Hechuras de traje con forros, desde 30 pesetas en adelante.

Especialidad en pantalones.

San Francisco, 12, principal.—SANTANDER

Bestos de héroes

Los periódicos de Manila llegados en el último correo dan cuenta de que en el Congreso general de España se verificó el día 11 del pasado octubre una reunión, convocada por el vicescudel en aquel territorio.

El señor Rivero manifestó a las personas convocadas, que oficialmente no tenía instrucciones para el traslado de los restos, pero que la Compañía Transatlántica se había ofrecido a conducirlos en uno de sus vapores y los Rydos. PP. Agustinos a celebrar en su templo solemnes exequios.

Se formularon varias proposiciones que, en vista de la brevedad, omitimos, quedando acordado, en definitiva, que se constituyera una Comisión formada por los señores Barreto y Llavore, presidente de la Cámara de Comercio española y del Casino Español; señor Romero Salas, director de El Mercantil, en representación de los periódicos españoles; capitán de navío retirado don Juan Riera, en representación de la Armada; señor R. Guerra, en representación del Ejército; y señor deán de la Catedral, y esa Comisión gestionaría el medio de allugar recursos para la construcción de una urna donde encerrar esos restos y enviarlos a la madre patria; que para la construcción de esa urna se procuraría hacer lo más suntuoso posible, se abriría un concurso, eligiéndose lo mejor que se presentara; que las exequias se verificaran en la Catedral y que se cantaría la gran misa de «requiem» de Verdi, procurando para su interpretación el concurso de los artistas de la compañía de ópera italiana que para entonces se calcula estarán ya en dicha capital.

Se nos denuncia que varios chicos mal educados se entregaban de noche en recorrer la calle de Padriana molestando a los que pasan por aquella calle, con blasfemias, insultos y canciones groseras.

Se nos dice que suelen cometer algunas faltas, siendo el ímán que atrae sus faltas los mecheros de gas de los portales.

Pasamos al guardián de punto en aquella calle la denuncia, y esperamos que se procurará poner coto a tales desmanes.

De quintas

En el Negociado de quintas de este Ayuntamiento se interesa la presentación de Leopoldo Pacheco Peña, cabo licenciado de ejército.

Empréstito municipal

Los suscriptores a la segunda emisión de Obligaciones de Consumos pueden pasar por el Negociado de contabilidad del Ayuntamiento, desde el lunes 7 del corriente, a pagar los resguardos provisionales por los títulos de finitivos.

Al mismo tiempo reintegrarán a razón de 9 pesetas 40 céntimos por cada título, en concepto de gastos, de conformidad con la base 12.ª de las que rigieron para la subasta de la susodicha emisión y según resulta de la liquidación que obra en dicha oficina de contabilidad.

Hotel Cuartelillo

Buen servicio; habitaciones amplias. Estancias de 4, 5, 6, 7 y 8 pesetas. Cubiertos desde 5, 6, 7 y 8 pesetas en adelante.

Plato del día: Perdiz a la Col.

Por los Ayuntamientos

Ciñorgo. En las oficinas de Secretaría se hallan expuestos los repartimientos para 1904 sobre la riqueza rústica, pecuaria y urbana.

San Roque de Riomeria.—El 9 del corriente celebrará este Ayuntamiento la última subasta para el arrendamiento de consumos de carnes y líquidos, para el próximo año.

Santona.—El día 18 del actual celebrará este Ayuntamiento la subasta para el arrendamiento de los derechos y recargos de consumos, referentes a la primera tarifa oficial, excepto pasaditos, carbón vegetal y de oak y conservas de frutas y hortalizas.

La subasta se hará por término de dos años y bajo el tipo de pesetas 79.176 y 89 céntimos.

Los licitadores depositarán como garantía el cinco por ciento del tipo de la subasta.

Alfuz de Llorido.—Este Ayuntamiento, en sesión de 30 de noviembre ha establecido un impuesto médico sobre algunos artículos, con objeto de cubrir el déficit de 9.309 pesetas 66 céntimos, resultante en el presupuesto ordinario votado para 1904.

Españolas finas y ordinarias, escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para cera, alfombra, pasta para metales, ladrillos ingleses, betunes, legías etc., etc. Sociedades Española, droguería general, plaza de las Escuelas; sucursal: Wad-Ras 1 y 3, al lado de «Singers».

La partida de las Hermandades que prestaban sus servicios en los Hospitales marítimos de Francia ha motivado espléndidas manifestaciones; millares de personas, tanto de Oberburgo como en Brast y en Lorien, han acudido a las víctimas de M. Pollan, han saludado a las víctimas de M. Pollan, han saludado a las víctimas de M. Pollan, han saludado a las víctimas de M. Pollan.

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que las dietas de visita de inspección extraordinaria hechas a las Escuelas públicas por los inspectores provinciales sea de 15 pesetas diarias, en vez de las diez que venía percibiendo, siempre que no excedan de seis días los que se invertían.

Don Victoriano Oñ, vecino de Santander, ha renunciado en el Gobierno civil de Oviedo a la concesión minera de hierro, denominada «Torera Unión», de cuatro hectáreas, sita en término municipal de Llanes, habiendo admitido el gobernador dicha renuncia.

Preparando una huelga

Leemos en el periódico El Día de antes y viernes: «Los obreros ferroviarios celebraron anoche una reunión en el domicilio de la «Comodora invencible» para acordar el nombramiento de una comisión que haga la propaganda comenada hace tiempo.

A la reunión asistieron algunos obreros de la línea del Norte y la mayoría de los socios, pertenecientes a la compañía del Mediodía.

La comisión fué nombrada y se acordó que emprendan su viaje a la mayor brevedad, empezando su propaganda por Bilbao, Santander y algunos otros puntos del Norte, cuando más tarde a Andalucía.

En el momento que los obreros ferroviarios preparan una huelga importantísima, y cuyo resultado es difícil prever, pero que indudablemente irrogará gravísimos perjuicios para todos.

El Gobierno debe estudiar el movimiento obrero y sin esperar a los acontecimientos buscar soluciones al gravísimo y no lejano conflicto a que pudiera dar lugar una huelga general de obreros ferroviarios.»

Caridad

Dos hermanos, jóvenes, de bastante cultura,—que no les sirve más que para acrecentar sus sufrimientos,—pobres y desvalidos, nos piden los recomendamos a la caridad de nuestros lectores.

Desosos de trabajar, carecen de trabajo; como no tienen otro patrimonio que el trabajo, carecen de los más indispensables elementos de subsistencia.

Por no tener ni siquiera domicilio: comen donde la caridad les proporciona alimento; duermen donde pueden: hoy en un portal, mañana a la intemperie. Su situación no puede ser más angustiosa y triste.

Uno de ellos estuvo empleado en las oficinas de una corporación oficial: es un muchacho simpático, inteligente, bien hablado. Gana para comer, y estaba contento. Pero vino Dña. Reom naciada y le echó a la calle para poner a otro en su puesto. Y por ahí andó, por la calle, con el traje destruido, con las botas rotas, con el hambre y la miseria por compañeros.

Foco hace supo que en unas obras de desmonte se le go así se admitían trabajador. Aunque no habíamos a esta clase de trabajo, ansio o de ganarse el pan cotidiano con el sudor de su rostro, fuere allí el pobre joven y... «¿Qué desgracia la mía—nos decía, hablando de esto, el desventurado—Era necesario llevar herramientas, y como yo ni las tenía ni podía adquirirlas, me quedé sin trabajo. Aquel día no comí. ¡Cómo tenía yo que trabajar para comer. ¿Podís hacer más que lo que hice? Y se sonrió tristemente, satisfecho de sí mismo y apenado por lo que él llamaba su mala suerte.

«Será ésta tan implacable con esos dos infelices hermanos que quieren trabajar para comer, que les siga negando lo que piden? Piden trabajo. ¿Se mucho pedir esto? ¿No habrá un alma caritativa que les proporcione algún empleo, por modesto que sea? Como, según antes dijimos, no tienen domicilio fijo, puede quien quiera favorecerlos de algún modo, dirigirse a esta Administración.

Dicen de Llanes: Los trabajos del ferrocarril comenzaron ya en las cercanías de Llanes, ó sea desde Purón a Posada, con sus obras de terrapienes, desmontes, etc. En los alrededores de la villa pagan las expropiaciones a ciento cincuenta pesetas el área de terreno, por término medio.

Plaza de Santander

Valores Mercantiles e Industriales

DÍA 5 DE DICIEMBRE

Table with columns: Papel, Dinero, Emisión, etc. Items include Banco de Santander, 1.ª emisión, 232, etc.

Operaciones del Colegio de Corredores.

Banco de Santander, 2.ª emisión, pesetas 45.000, a 145 y 145 3/8.

Duda interior, pesetas 17.000, a 78/70 por 100.

Nada como Citrato de Cafeína de Bishop para los dolores de cabeza.

Para los catarros

Y enfermados es muy fácil tomar una taza de Manzanilla «Espigadora». Después de las comidas evita que el estómago se enfrie y se resque. Los enemigos de esta Manzanilla son los resultados maravillosos en los catarros gastro-intestinales. Bote por 100 pesetas; dos pesetas, en farmacias, droguerías y Sociedad Española de Droguería general.

Podrá en todas partes El cañac Jiménez y Lamathe

Figurábase que las calles estaban divididas en dos mitades, una cuesta arriba y otra cuesta abajo, ambas muy empinadas, y él escogía siempre la mitad que juzgaba ascendente, marchando con el cuerpo hacia delante y como si experimentase la fatiga propia del que sube a una montaña, lo cual causaba no poco regocijo a los transeúntes.

Como en el mar no hay calles, los nervios que comunicaban esta impresión al nervio óptico fueron perdiendo su influencia, y cuando el buque llegó a Bombay, el bolsista pudo regresar a Inglaterra completamente curado.

En el barco iba también un joven viudo a quien la muerte de su esposa había privado de la razón.

La infeliz creía ver el espectro del difunto en todas partes, y ya parecía que no se iba a curar nunca, dada la ineficacia de la clase de remedios, cuando al médico jefe de la expedición se le ocurrió fingir que el primer cocinero del barco estaba enfermo y suplicar a la viuda que ocupase su puesto.

Accedió ella, y como lo que necesitaba era distracción, y la dirección de una cocina donde se guisa para cincuenta personas no deja tiempo para pensar en fanatismos a los quince días su locura había desaparecido.

Un comerciante retirado que iba a bordo era también víctima de singulares manías, entre otras la de creer que él mismo era un grano de trigo, expuesto a ser devorado por un ave cualquiera.

En tierra la simple vista de una gallina le producía indecible terror, y una vez embarracado, también le daban miedo las aves marinas, hasta que se le dijo que estas no comen a trigo.

Cuando el buque llegó a Nápoles se compraron algunas gallinas para reponer la despensa; el excomerciante, apenas las vió, se puso pálido y empezó a temblar de tal manera, que temiendo le diera un accidente un médico le echó por la cabeza un vaso de agua del mar, diciéndole:

—Ya se arregló todo; las gallinas tienen asco al agua salada.

Al día siguiente, cuando llegó el momento de matar alguna, el médico hizo que el lunático cogiese una de las aves, asegurándole que tan pronto como estuviese en peligro le bautizaría con agua salada. El pobre hombre empezó a comprender que no debía tener miedo, y al poco tiempo ya no se acordaba de cuando era según él, grano de trigo.

Otro paciente, abogado de fama, sufría una curiosa locura. Apenas entraba en una habitación, se rubia en una silla, levantaba el brazo y como viera que no podía alcanzar el techo, se echaba a llorar a lágrima viva. Durante los tres primeros meses de navegación, no vió más techo que el cielo, puso y dormía sobre cubierta, ocupado constantemente en sacar brillo a los objetos de metal. Cuando el buque salió de Melbourne y las noches empezaron a refrescar, el loco pidió por favor que se le permitiese dormir en un camarote. Se le autorizó para ello, pero a condición de que tan pronto como levantara la vista hacia el techo, se le haría volver a cubierta. La cuestión quedaba ahora reducida a un esfuerzo de voluntad y éste triunfó en toda la línea.

Todos los demasates que iban en la expedición tuvieron la misma suerte: algunos, aunque pocos, regresaron tan locos como se fueron. Entre éstos se contaba una vieja que creía ser una carta destinada a salir en el correo de la noche. Al acostarse decía que se iba a meter en el buzón y se pegaba un sello en la frente, y a la mañana siguiente hacía saber a todos que había sido devuelta por no encontrar al destinatario.

ANUNCIOS

LA GRAN BRETAÑA

Antiguos y grandes almacenes de CAMAS, MUEBLES y TAPICERÍA de Viuda e Hijos de Manuel Mata

Compañía, 23.—Teléfono 332

Advertencia

A causa del temporal reinante no hemos recibido esta noche la conferencia telegráfica ni los despachos de última hora.

TURRONES

Los de la confitería de Ramos, Bevedo, 11, proceden de la mejor fábrica de G. Joas, y además de competir con los mejores, son dos veces en kilo más baratos.

Plaza de Santander

Valores Mercantiles e Industriales

Table with columns: Papel, Dinero, Emisión, etc. Items include Banco de Santander, 1.ª emisión, 232, etc.

Operaciones del Colegio de Corredores.

Banco de Santander, 2.ª emisión, pesetas 45.000, a 145 y 145 3/8.

Duda interior, pesetas 17.000, a 78/70 por 100.

Nada como Citrato de Cafeína de Bishop para los dolores de cabeza.

Para los catarros

Y enfermados es muy fácil tomar una taza de Manzanilla «Espigadora». Después de las comidas evita que el estómago se enfrie y se resque. Los enemigos de esta Manzanilla son los resultados maravillosos en los catarros gastro-intestinales. Bote por 100 pesetas; dos pesetas, en farmacias, droguerías y Sociedad Española de Droguería general.

Podrá en todas partes El cañac Jiménez y Lamathe

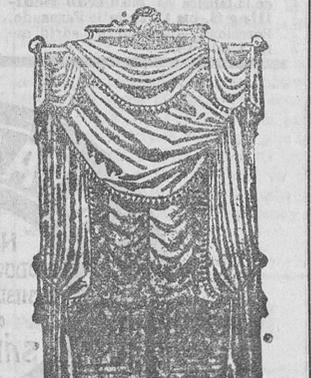
Tapicería GABINETES, SALAS JERGONES DE MUELLES LA CASA MÁS SURTIDA ES EL ALMACÉN DE MUEBLES DE V. ARALUCE Plaza de la Libertad (Plaza del Club de Regatas) Nota.—Esta casa es la más importante y la más barata.

“El Norte” COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DOMICILIADA EN SAN SEBASTIÁN Capital social 5.000.000 de pesetas

Table with financial data for Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander. Includes sections for 'Extracto de las operaciones realizadas en la 2.ª quincena del mes de la fecha' and 'Caja de Ahorros'.

RESTAURANT El Cantábrico DE Pedro Gómez Fernández HERNÁN-CORTÉS—(Palacio del Sr. Mado) TELÉFONO NÚM. 200

ANUNCIOS LA GRAN BRETAÑA Antiguos y grandes almacenes de CAMAS, MUEBLES y TAPICERÍA de Viuda e Hijos de Manuel Mata



Los de la confitería de Ramos, Bevedo, 11, proceden de la mejor fábrica de G. Joas, y además de competir con los mejores, son dos veces en kilo más baratos.

La F. G. FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA POR MOTOR ELÉCTRICO 15—Daoiz y Velarde—15

La Cantábrica Fábrica de mosaicos y piedra artificial Especialidad en la elaboración de mosaicos de colores y baldosas de vías públicas.

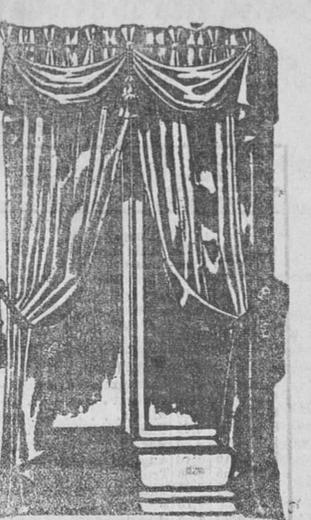
GRACIA Y BARROS Plaza de la Esperanza, 6 y Vía Cornelia letra A SANTANDER

TURRONES EXTRA Legítimos de Jijona, varias clases, a pesetas 3/75 kilo.



BODEGAS RIOJANAS GENICERO.—RIOJA Rioja Medoc (1895), 18 pesetas docena de botellas con casco.

Hijos de Zuloaga, ORTOPÉDICOS Casa fundada en 1853 Construcción de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, devianciones de la espina dorsal, etc.



LA EQUITATIVA

Gran almacén de muebles DE P. Maia y C.ª

Tapicería en varios estilos. Sillas de jéneo suntuoso, cuero y rejilla. Muebles para Fondas y Balnearios; juegos completos de gabinete, saló, despacho y comedor.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Préstamos sobre fincos rústicos y urbanos radicados en Santander y su provincia al 5 por 100 anual.

Caja de Ahorros

Imposiciones de 1 hasta 1.000 ptas. 4 1/2 de 1.001 3.000 ptas. 3 1/2 de 3.001 5.000 ptas. 3 1/2

A los Sres. maderistas

El Consejo de Administración de la Sociedad Anónima «Mines de Puente Arce» ha acordado hacer a concurso el suministro de maderas desde el primero de enero próximo.

Metalúrgica de Vitoria

Se compra chatarra de cobre, bronce, latón, zinc y hierro fundido, abonando buenos precios.

Metalúrgica de Vitoria

Se necesitan buenos obreros moldedores para hierro y bronce y torneros mecánicos. Inútil presentarse sin buenos certificados.

Confitería “El Buen Gusto”

Gran variedad en turrones y mazapanes a seis reales libra.

COLEGIO DE SEÑORITAS DE La Inmaculada Concepción

dirigido por la Srta. D.ª Herminia Rodríguez PROFESORA SUPERIOR NORMAL

Academia de música, canto, piano y armonía.

LAMPISTERÍA MODERNA

de Crispín de Blas

I, Santos Mártires, I

Esquina a la Plaza del Príncipe Venta de toda clase de aparatos para gas y electricidad.

Impreso en La Atalaya

